

diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para la segunda subasta el próximo día 8 de mayo de 2001, a las diez quince horas, y para la tercera subasta el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez quince horas, ambas en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso 1.ª, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana de la calle Colón, 39, número de cuenta 4448, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—A los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Vivienda del piso segundo, puerta 6, en la escalera de la calle Padre Viñas, 93, de Valencia, vivienda tipo A, de una superficie útil de 48 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Valencia, al tomo 2.407, libro 157, Sección Primera de Afueras B, folio 184, finca registral 14.919.

Valorada a efectos de primera subasta en la cantidad de 6.907.000 pesetas.

Dado en Valencia a 4 de enero de 2001.—El Secretario.—2.715.

VALENCIA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 703/1997, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora doña María José Victoria

Fuster, contra don Andrés Gallardo Amaro, representado por la Procuradora doña Elena Herrero Gil, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca, contra la que se procede:

Única.—Urbana. Piso-vivienda situado en la quinta planta alta, izquierda, mirando la fachada señalada su puerta con parte de un edificio situado en la calle Cuenca, número 39, en el término de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.164, libro 613, folio 26, finca número 53.361.

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de Subastas, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, en la Sala de Subastas, de esta ciudad, piso número 7, el próximo miércoles, 28 de febrero de 2001, a las doce horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el miércoles, día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de abril de 2001, a las doce horas, miércoles, también a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 14.575.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en la primera subasta, ni del que sirve de partida para la segunda. Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—La certificación registral y el edicto están de manifiesto para su consulta en la Oficina de Información, sita en esta ciudad, avenida Navarro Reverter, número 1, planta primera, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se notifican dichos actos a los demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados, en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Valencia a 20 de noviembre de 2000.—La Secretaria judicial.—2.660.

VALENCIA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia 327/99, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Luis Moltó Pérez y doña María Eulogia Doncel García, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

De la propiedad de don Juan Luis Moltó Pérez y doña María Eulogia Doncel García:

Lote número 1. Piso quinto, con vistas a la avenida de su situación, se destina a vivienda, distribuida interiormente en recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños, cocina con lavadero y solana en su frente. Su puerta en la escalera se encuentra demarcada con el número 18. Sito en Valencia, avenida Doctor Waskman, número 16. Tiene una superficie útil de 116 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.588, libro 629 de la Sección de Ruzafa, folio 211, finca número 32.979.

Lote número 2. Piso quinto, con vistas al linde fondo del inmueble, se destina a vivienda, distribuido interiormente en recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, baño, aseo, cocina con lavadero y solana. Su puerta de escalera se encuentra demarcada con el número 19. Sito en Valencia, avenida Doctor Waskman. Ocupa una superficie útil del 74 metros 18 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.588, libro 629 de la Sección de Ruzafa, folio 214, finca número 32.981.

Lote número 3. Una diecinueveava parte del local que se describe a continuación, que dará lugar a la plaza de garaje número 8, sito en Valencia, avenida Doctor Waskman, número 16, número 31. Planta de sótano destinado a fines comerciales sin distribución interior con acceso por el zaguán, escalera y ascensores. Lindante por los cuatro lados con el subsuelo del inmueble total, y ocupa una superficie de 517 metros 77 decímetros cuadrados. Cuota: 13 milésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, al tomo 1.160, libro 334, folio 111, finca número 33.001.

De la propiedad de don Manuel Belenguer Ortega:

Lote número 4. Una participación de una dieciseisava parte indivisa de un local en planta de sótano con acceso por la calle Puig Campana, número 25, por medio de una rampa que forma parte integrante del mismo, accediéndose también al mismo por medio del ascensor del edificio; carece de distribución alguna y se destina a apartamento. Total superficie construida de 428,82 metros cuadrados a efectos registrales, 538,76 metros cuadrados según calificación provisional y de 451,22 metros cuadrados según calificación definitiva. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.486, libro 527 de la Tercera Sección de Ruzafa, folio 161, finca número 29.200.

De la propiedad de don Jorge Luis Moltó Doncel:

Lote número 5. Edificio en Andilla, situado en la avenida Patricio Juan Bautista Chiva, antes portal número 4, de unos 40 metros cuadrados, formado por una nave sin tabicar. Linda: Por la derecha, entrando, y fondo, con casa de don Adolfo García Rodrigo, e izquierda, callejón y casa del vendedor. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, en el tomo 350, libro 39 de Andilla, folio 78, finca número 1.042.

De la propiedad de «Construcciones Fuente San Luis, Sociedad Limitada»:

Lote número 6. Una participación indivisa de 2,42 por 100 del local que a continuación se describe, que dará derecho a la utilización de forma exclusiva y excluyente de las plazas de aparcamiento número 22 (2,42 por 100):

Planta de sótano, destinada a garaje, distribuida en plantas de aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros, con sus correspondientes vías interiores de comunicación. Ocupa una superficie útil de 737 metros 77 decímetros cuadrados. Forma parte del edificio en Alboraya (Valencia), calle Rey Don Jaime, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, en el tomo 848, libro 180 de Alboraya, folio 32, finca número 13.710/33.